



Negociado: Secretaría General

DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

CERTIFICA: Que en la sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social de Palma del Río celebrada el día 22 de abril de 2021 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Conforme al artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

No habiendo ninguna observación se realiza la votación del asunto con el siguiente resultado:

A favor	Presidente: D. Antonio Navarro Santiago. Vicepresidente: D. José María Parra Ortíz D ^a . Ana Belén Caro de la Barrera Velasco (Concejala del PSOE-A) D. Carlos Muñoz Ruiz (Concejal del PSOE-A) D ^a . Jovanka Reyes Díaz (Concejala del PSOE-A) D ^a . Matilde Esteo Domínguez (Concejala del PP) D. Francisco Javier Navarro García (Concejal del PP) D ^a . Belén Higuera Flores (Concejala del PP) D ^a . Ana Isabel Ramos Rodríguez (Concejala de IU ANDALUCIA) D ^a . Silvia Raso Martín (Concejala de Cs) D. Gonzalo Ruiz Sánchez (Representante de Cruz Roja) D. Francisco Rodríguez Serrano (Representante de AIPS. Cáritas),
En contra	Ninguno
Abstención	Ninguna

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social de Palma del Río, con la mayoría exigida legalmente acuerda:

Único.- Aprobar los borradores de las actas de las sesiones del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social de Palma del Río que a continuación se relacionan:

- Sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2020
- Sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2021

Código seguro de verificación (CSV):

2305 EB15 2C09 9D7D A097



(23)05EB152C099D7DA097

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 26/4/2021
VºBº de El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 26/4/2021



Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Señor Presidente

C/ Juan Miró - 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335
C.I.F: Q-1400540-I
Página 2 de 2

Código seguro de verificación (CSV):

2305 EB15 2C09 9D7D A097



(23)05EB152C099D7DA097

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 26/4/2021
VºBº de El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 26/4/2021